



DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PÚBLICO

11-2020

TELS. 22802147 / 22802148 / FAX. 22802152

Fecha: 19 de junio de 2020
De: Unidad Administrativa del Ministerio Público.
Para: Fiscales (as) Adjuntos (as), Fiscales (as) Coordinadores (as), Coordinadores (as) Judiciales del I Circuito Judicial de San José.
Asunto: Manejo adecuado de los desechos peligrosos ante emergencia nacional COVID-19

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PERSONAL LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:

De conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud, la Circular 35-2020 de la Secretaría General de la Corte y la cápsula N°7 del Servicio de Salud del Poder Judicial y con el objetivo de mitigar la posible propagación del virus COVID-19 dentro de las instalaciones del Ministerio Público, se determinó colocar dos basureros con tapa, en cada uno de los balcones del 2do piso del edificio de Tribunales de Justicia del I Circuito Judicial de San José, para que cada servidor posterior a utilizar guantes o mascarillas, procedan a depositarlos en dichos recipientes.

De igual forma se colocará otro basurero en la Fiscalía Adjunta del I Circuito Judicial de San José ubicada en el 6to piso del Edificio del Organismo de Investigación Judicial.

Es importante recordarles que este tipo de suministros no se deben desechar en los recipientes de reciclaje ni en los basureros pequeños, ya que se combinan con otros materiales que requieren tratamientos diferentes y además están expuestos al no poseer tapa, lo cual se puede convertir en un ente de contaminación, por lo que será obligación de cada persona responsabilizarse por desechar estos insumos correctamente.

Posteriormente se estarán colocando más recipientes en otros sectores de los edificios.

Atentamente;

Lic. David Brown Sharpe
Administrador Ministerio Público